

El Correo de Guipúzcoa

DIARIO TRADICIONALISTA

NÚMERO DEL DÍA: 5 CÉNTIMOS.

NÚMERO ATRASADO: 25 CÉNTIMOS.

Año IV

Redacción y Administración
Calle Fuenterrabía, 14

San Sebastián - Jueves 14 de Noviembre de 1901

Condiciones de suscripción e inserción
en la cuarta plana.

Núm. 1.269

TÉLEFONO NÚM. 274

Los regionalistas

Y EL CARLISMO

Se han vuelto a reproducir los desórdenes en Barcelona y nuevamente se han ensangrentado las calles de aquella capital.

Los republicanos, y anarquistas no se resignan a soportar el éxito legalísimo de los regionalistas catalanes en las últimas elecciones de concejales y se sienten ahogados por el furor y el despecho. El fuego de la lacha se ha comunicado también a los estudiantes de la Universidad que, divididos en dos bandos, han llegado a las manos.

El republicano Ferroux, de quien tanto se prometían en un principio muchos patriotas barceloneses, ha caído en el descrédito, haciéndose odioso a los verdaderos hijos de Cataluña.

¿Y qué gentes combaten a los regionalistas catalanes? Pues no más que los esclavos del gobierno central, los republicanos, los anarquistas, los anticlericales en general y hasta los ladrones en cuadrilla, pues según refieren los telegramas de Barcelona, trató de asaltar el círculo de la Liga Catalana una partida de 50 hombres armados de cuchillos y revólvers; pero rechazados por los socios del círculo y obligados a retirarse, agredieron luego a la policía que les salió al paso, entablándose entonces una lucha a consecuencia de la cual fueron presos algunos de la partida que han resultado en efecto ser ladrones de oficio, perseguidos de antiguo y on tal concepto por las autoridades.

Esos y no otros son los enemigos del regionalismo catalán. La inmensa mayoría de aquellos laboriosos habitantes, y no decimos todos por que hay, como aquí, quienes sacrifican a sus miras políticas y personales los intereses y las libertades de su provincia ó región, aspiran con sobrada justicia a la restauración de sus fueros con la autonomía administrativa municipal y provincial ó regional. En vano pretende el gobierno echar sobre el catalanismo la mancha del separatismo para hacerlo así odioso a todos los buenos españoles. Los catalanistas son por lo general bastante más patriotas y españoles que sus enemigos, cuya calumniosa acusación sólo arraiga en la perfidia de sus detractores.

Por fortuna hay sentimientos nobilísimos y naturales que no se arrancan fácilmente del corazón del hombre y uno de ellos es el amor a la provincia y al pueblo en que vivió la luz primera. Las excepciones constituyen tal enormidad, que sólo pueden mirarse como verdaderos monstruos de la naturaleza y de la especie humana.

Nosotros, como vascos y españoles de veras, no podemos menos de aplaudir con entusiasmo la patriótica actitud de los regionalistas catalanes, que merecen todas nuestras simpatías, por lo mismo que acostumbramos a rendir culto a las Causas justas y que el regionalismo forma parte del programa carlista.

El día que la Providencia se digna restaurar en España la monarquía católica tradicional, verán Cataluña y las demás regiones satisfechos sus legítimos anhelos.

El regionalismo catalán está por lo tanto identificado en sus más altos intereses con la gran Comunión carlista.

Li-Hung-Tchang

Su muerte.—Su posición.—Detalles biográficos.—Su política con Europa.

Ya tienen conocimiento nuestros lectores de la muerte del anciano diplomático chino, ocurrida el pasado jueves.

Hacia una semana que los médicos habían perdido toda esperanza. El enfermo padecía una úlcera en el estómago, y sufría además una debilidad general grandísima.

Desde el día anterior al de su fallecimiento, Li-Hung-Tchang se había revestido de sus trajes fúnebres, y el patio de Yamen estaba lleno de sillas de maros, de caballos y de importantes de sillas de papel de tamaño natural, enviadas por amigos. Conforme a la costumbre china, es-

tos objetos se quemarán con el cadáver de Li-Hung-Tchang, de modo que puedan servir para transportarle al cielo.

Li-Hung-Tchang ha muerto a la edad de ochenta años, cargado de honores. Era virrey del imperio, gobernador general del Tchili, superintendente de los puertos de Tientsin, de The-fou y de Nion-Tcheuang, jefe de las escuadras y de los ejércitos. Tenía una fortuna considerable.

Sus principios fueron muy modestos. Nació en 1823, en el segundo año del reinado del emperador Tao-Kouang, en Sen-Chou, en un distrito de Ho-Fei, de la provincia de Ngan-Nouei. Era un chino de pura raza. Su padre, un pobre letrado, le hizo dar una buena educación, que le permitió sufrir sus exámenes y ser admitido en 1848 en una Universidad.

En 1853, cuando la revuelta de los Tai-ping, Li-Hung-Tchang fué en su país jefe de un pequeño grupo influyente. Esto fué el principio de su fortuna. Un poderoso gobernador general de provincia le tomó como secretario, y en 1861 le colocó como gobernador provincial al frente de The-Kiang y luego del Kiang-Su. En 1872 fué primer ministro del imperio. En 1876 firmó con sir Thomas Wade, ministro de Inglaterra, un convenio importante que el emperador de la China ratificó pocos días después: es el tratado de The-Fou, que abordaba la cuestión de las relaciones diplomáticas de la China con la Europa, al cual siguió la institución de las legaciones chinas en París y en Londres.

Durante el reinado de Toung-Tche, el príncipe Kong supo conservar mucho tiempo una influencia que parecía no tener rival; pero poco a poco la comprometió la de Li-Hung-Tchang, sobre quien se aglomeraban todos los honores. En 1894 obtuvo el mando militar y tomó parte en las negociaciones con Francia, relativas a los países inmediatos al Tonkin. Poco después fué nombrado virrey del Tchú y director general de Comercio.

Estaba en todo el brillo del poder, cuando, después de la guerra chino-japonesa, emprendió un viaje a Europa.

Durante los sucesos que en estos últimos tiempos pusieron frente a frente a Europa y a la China, Li-Hung-Tchang se mantuvo fiel a las ideas que había profesado siempre. A los ojos de Europa fué el pacificador; en su habilidad y en sus buenas intenciones se confiaba para llevar a buen término las negociaciones.

Li-Hung-Tchang fué, hasta su muerte, el inspirador de una política de conciliación con Europa, y no sin razón se le designó, con el príncipe Tchíng, para entrar en relaciones con los ministros plenipotenciarios, cuando la redacción del Protocolo.

Notas donostiarras

Del tiempo.—Y, somos tres.—Más del Municipio. Los concejales y el dios Jano.—L, que proyectan.—Aquí aldos... en conserva.—Una proposición.—Se acepta?—Aclaración.—Una noticia.

Mi predicción se ha confirmado. Yo también puedo acreditarme de meteorólogo.

Ya somos tres! La lluvia, que tanta falta nos hacía, ha acudido a nuestro llamamiento.

El vicario de Zarauz ha reanudado sus tareas telegráficas.

Y nosotros hemos vuelto a hacer uso de paraguas impermeables que, Dios y la lluvia mediante, continuarán prestando servicio, lo menos hasta el próximo Abril.

Aunque puede que para entonces y por efectos de la lluvia, ni paraguas, ni impermeables, ni nosotros, sirvamos para nada.

Y vamos con el Municipio.

Alguien creará, vista nuestra insistencia en hablar de la Corporación municipal, que conservamos algún recuerdo a los concejales, por alguna cuestión de carácter privado.

No hay tal; todos y cada uno de los concejales son, como particula-

res, personas bellísimas—moralmente hablando—dignas de todo encomio.

Poro, en metiéndose a concejalar... ¡se acabó lo bueno!

Ahora se dice que los señores ediles, con arreglo al plan de economía trazado, y queriendo sin duda compensar a los infelices celadores municipales de los rigores é inclemencias del tiempo, que tendrían que soportar en el invierno que se avecina, tratan de suprimirles los misereros aguinaldos que por Pascua de Natividad es costumbre concederles.

¿Y sabéis ustedes cuánto importan los tales aguinaldos?

Unas mil pesetas, próximamente.

Pero, es lo que se dirá Resines: —¡Mil pesetas! ¡Una pagueñez!

Distribúlas entre todos los celadores, es una cantidad miserable lo que corresponde a cada uno. Pues ¡o mucha salud ó ninguna!

Y ha suprimido de una plumada las mil pesetas.

Nos parece muy excelente el acuerdo.

Es más.

Proponemos otro, que seguramente aceptarán con júbilo los concejales.

La cantidad que importan los aguinaldos que habían de concederse a los celadores municipales, repártase entre los empleados de la sociedad de Bellas Artes, ó agréguese a la subvención que se concede a la misma.

Esto será más equitativo y más justo y más... municipal.

El joven á quien aludimos ayer en estas Noticias, nos ha visitado para rogarnos hagamos constar que el accidente que sufrió en la escalera de la casa donde se halla situado el Círculo de la Marina, no fué motivado por pérdidas en el juego, puesto que no llegó a entrar en dicho centro, sino se debió a una de tantas indisposiciones repentinas de que nadie se ve libre.

Mucho nos alegramos de que no sea cierta nuestra afirmación, y con gusto lo hacemos constar así.

Y á propósito del juego.

Sabemos que por orden del señor Bessón, ha sido suspendido en todos los centros que á él se dedicaban.

Merece plácemes de todos los donostiarras, la autoridad de la provincia.

C. SCARRABIAS.

DESDE CEÁNURI

La Bendición de la Cruz de Gorbea

Nuestro dignísimo Párroco don Juan de Alcibar (iniciador de dicha Cruz) revestido de capa y ayudado por varios señores sacerdotes, bendijo la Cruz rodeado de más de mil personas.

Acabadas las preces y besada la Santa Cruz, un peregrino dió vivas (subido á un andamio) á la Cruz de Gorbea, al Papa, Vizcaya y demás Provincias Vascongadas, siendo contestado por todos los peregrinos.

Como el fuerte viento que reinaba no se podía resistir en el sitio de la Cruz, bajamos todos al sitio de la «Chavoia», donde se cobijaban los operarios, y se improvisó un altar, para que celebrase el Santo Sacrificio de la Misa el citado párroco señor Alcibar, pero tampoco era posible, pues de vez en cuando soplaban tan fuerte el viento, que se desistió de dar comienzo á la Misa.

El R. P. Baertel, Franciscano y conocido en todo el país vasco-navarro como misionero eloquentísimo, predicó primero en vascuence y luego en castellano, emocionadísimo, viendo tanta concurrencia en la cumbre más alta de Vizcaya y á 1.524 metros sobre el nivel del mar; predicó, como digo, un sermón en dos lenguas, alusivo á la Santa Cruz que se acababa de bendecir, de 33 metros y 33 centímetros, la más grandiosa, sin duda ninguna, del Orbe Católico.

Rezó á la terminación del primer sermón cinco veces el Padre Nuestro, el Ave María y Glorias en memoria de las cinco llagas de Nuestro Señor Jesucristo, y tres Padres Nuestros, Aves Marías y Glorias y Credo al terminar en castellano, dando al final vivas á la Santa Cruz de Gorbea, al Papa León XIII, al

Obispo de Vitoria, á Vizcaya, á las Provincias Vascongadas, á la Junta organizadora y á los peregrinos, siendo contestado por todos y terminando con un ¡viva! de los peregrinos al simpático R. P. Baertel.

Han asistido á la ceremonia los alcaldes de Ceánuri y Zuya, por estar enclavada la Santa Cruz en el límite de ambos pueblos y por consiguiente de Vizcaya y Alava á que corresponden los citados pueblos, muchísimos sacerdotes, RR. Padres y colegiales de la villa de Murguía, distinguidas personas de Bilbao, Vitoria y demás pueblos de la proximidad de Gorbea; y sin duda ninguna hubieran asistido más si se les hubiera ocurrido á los señores párrocos anunciarlo desde el púlpito el domingo último en la misa conventual; pues me consta que lo ignoraban los vecinos más cercanos de Gorbea, por no haber en aquellas alturas correos todos los días, ni periódicos.

La Cruz ha sido proyectada y dirigida por el reputado arquitecto señor don Casto de Zavala, de Bilbao, y la construcción ha estado á cargo del acreditado industrial y alcalde de Baracaldo don Serapio de Goicoechea, á quienes, como al párroco señor Alcibar, demás junta organizadora, R. P. Baertel, Diputaciones de Vizcaya y Alava y demás católicos de las Provincias Vascongadas y Navarra, enviamos la más cumplida enhorabuena, porque de todas partes vorán triunfante el emblema de la Redención, incluso los que navegan por el Cantábrico, á quienes podrá servir de guía aun por la noche, cuando se instale un gran foco de luz eléctrica que se espera llevar de Murguía y terminen definitivamente las obras; pues aún faltan los otros dos brazos, la escalera de subida, el balcón y la pintura, que Dios mediante terminarán para el día del triunfo de la Santa Cruz, 16 de Julio de 1902, en cuyo día se entonará el «Te-Deum» y demás funciones que se anunciarán oportunamente en el Boletín Eclesiástico de Vitoria, para que los señores párrocos puedan anunciarlo á sus feligreses.

A no existir el fuerte viento Sur, hubiera sido más agradable la estancia en dicho punto de Gorbea, pues que muchos subimos con nuestros gemelos, pero impedía el viento y la neblina que se distinguiera á mayor distancia de cinco á seis leguas, siendo así que con buen anteojo alcanzarán de aquella altura á pueblos que están á 30 leguas.

El corresponsal

Noviembre 12.

DE SOCIEDAD

Ayer tarde fué bautizada la niña que dió á luz la señora del señor Alcora, imponiéndosele el nombre de María del Carmen.

Se encuentra en esta ciudad nuestro estimado compañero en la prensa don Alfredo Barrio.

En su precioso automóvil ha llegado á Vitoria don Adolfo de Urquijo.

Don Alfonso Merri del Val y doña María de Alzola, que se encuentran en París, han sido invitados á su mesa por doña Isabel de Borbón en compañía de doña Eulalia, en su residencia del palacio de Castilla.

Han llegado á Bilbao el vizconde de Val de Erro y don Eladio de Alberdi.

En la parroquia del Buen Pastor se celebraron ayer funerales en sufragio del alma de don Marcos Ubría é Irizar, quien en vida fué constante y entusiasta correligionario nuestro, sufriendo largo cautiverio en el castillo de la Mota por sus arraigadas convicciones tradicionalistas.

Descansen en paz nuestro buen amigo, y pedimos á nuestros lectores le tengan presente en sus oraciones.

Con numerosa y distinguida concurrencia se celebraron ayer en la parroquia de San Vicente funerales en sufragio del alma de la virtuosa señora doña Francisca Echeverría y Eiola.

Releivamos el pésame á su distinguida familia.

Ha llegado á Tolosa el bizarro capitán de la guardia civil don Car-

los Revilla, después de haber dejado arreglado el asunto pendiente entre los pueblos de Candelario y Béjar.

—Ayer falleció en esta ciudad la señora doña Plácida de las Herre-rías y Echaguren.

Reciba su desconsolado esposo y demás familia de la finada nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

KARRIKA.

NOTICIAS

En la Audiencia

A las diez de la mañana dió comienzo ayer la vista de la causa por jurados seguida contra Blas Escobar Erice, Pablo Munarriz Talar y Juan Santa María Choperena, por el supuesto delito de homicidio en riña tumultuaria, cuyo hecho ocurrió la noche del 24 al 25 de Diciembre del año último, y cuya víctima fué Ignacio Sarasúa.

Constituido el tribunal de Derecho por el señor Cubillo, en representación del señor Barcáiztegui por incompatibilidad de éste en la presente causa, y los señores Divar y Sanz, procedióse por sorteo á la formación del tribunal de hecho, el cual lo constituyeron los siguientes jurados del partido de San Sebastián:

Don Lázaro Bengoechea (presidente), don Dionisio Sagarazu, don Ramón Más, don Javier Resines, don Emilio Tamayo, don Julián Rodríguez, don León Petirena, don Antonio Olano, don Juan Aguirre, don Leonardo Berrondo, don Francisco Berrondo, don José Noguera y como suplentes don José María Tolamas y don Miguel María Yurramendi.

Los pruebas

Después de leídas por el señor secretario las conclusiones de las partes y verificada la prueba documental prestaron declaración seis testigos, los cuales fueron casi todos de descargo, no ofreciendo ningún interés sus manifestaciones.

A continuación informaron los médicos señores Usandizaga, Celaya y Azcoaga, quienes practicaron la autopsia del interfecto.

Del examen de los facultativos se desprende que el desgraciado Sarasúa falleció á consecuencia de la fractura del esternón, producida de un golpe.

Manifestaron también los médicos que en todo individuo que se halle alcoholizado con frecuencia están más propensas las arterias á romperse, y en este caso se encontraba el interfecto cuando ocurrieron los hechos.

A la una se suspendió el juicio para reanudarle á las cuatro de la tarde.

El fiscal y las defensas

A la hora antes indicada se reanudó la sesión, comenzando su brillante informe el fiscal señor Corti, quien fué analizando minuciosamente los hechos de la causa, haciendo ver la participación que en la riña tumultuaria, tomaron Blas Escobar, Pablo Munarriz y Juan Santa María, el primero dando un empujón, el segundo arrojando la piedra y el tercero haciendo uso de la navaja. Explicó la riña tumultuaria bajo su aspecto jurídico y terminó pidiendo al Jurado que dictara un veredicto de culpabilidad conforme á la petición fiscal.

Acto seguido hizo uso de la palabra el abogado don Saturnino Eche-nique, quien con fácil palabra, dió cuenta de los hechos, de la participación que en los mismos tuvieron sus defendidos Escobar y Munarriz, analizando las declaraciones de los facultativos y pidió á los Jurados que apreciaran las dos atenuantes de haber habido provocación por parte de Sarasúa y de no haber tenido intención de causar un mal tan grave los procesados.

Don Ramón Sorlué, defensor del procesado Santa María, comenzó haciendo notar su extrañeza por el hecho de que el fiscal no hubiese retirado la acusación.

Dijo que si bien en un principio dijeron Escobar y Munarriz que su patrocinado usó de una navaja, en la ampliación de sus declaraciones no pudieron sostener ni la manera

ni en la forma, que acometió Santa María.

Llamó la atención de los jurados sobre la declaración de los facultativos, quienes afirmaban que en el muerto no había el menor rastro ni indicio de haber sido lesionado con una navaja, y terminó su elocuente discurso pidiendo á los jueces que al emitir su veredicto lo hicieran con arreglo á su conciencia.

El presidente, don Antonio Cubillo, hizo un brillante resumen, analizando las declaraciones practicadas y los discursos del fiscal y las defensas, y terminó llamando la atención de los señores jurados respecto á sus deberes y á la misión que desempeñan.

El jurado después de deliberar emitió el siguiente

Veredicto

1.º El hoy procesado Blas Escobar y Erice es culpable de haber sido quien en la lucha confusa y tumultuaria entablada y sostenida en la noche del 24 al 25 de Diciembre del año próximo pasado de 1900 en la calle del Puyuelo de esta ciudad de San Sebastián, entre dos bandos, el uno de vascos y el otro de navarros, del que formaba parte dicho Blas Escobar dió un empujón arrojando al suelo á Ignacio Sarasúa que formaba parte del otro bando, al propio tiempo que el Ignacio era acometido por otros compañeros del Blas Escobar, resultando en la lucha el Ignacio Sarasúa con dos heridas contusas en los labios superiores, una de ellas de pronóstico reservado con desprendimiento de un colmillo, y otra en el pecho, mortal de necesidad, con fractura del esternón que produjo la hemorragia interna y fué causa del síncope cardiaco consecutivo á la misma, de que falleció Ignacio Sarasúa á las ocho de la mañana del día siguiente 25, en el hospital civil de esta capital.—SI.

2.º El procesado Pablo Munarriz Talar es culpable de haberse trabado también en la lucha referida en la anterior pregunta, y en la misma noche é igual ocasión, entre los indicados bandos de navarros y vascos, arrojando Ignacio Sarasúa una piedra que consigo llevaba el Munarriz y que había cogido en la parte nueva de esta población.—SI.

3.º El también procesado Juan Santa María Choperena es culpable igualmente de haber luchado en dicha noche y ocasión referida en las preguntas anteriores formando parte del bando de los hoy procesados Escobar y Munarriz y acometido asimismo con una navaja al Ignacio, fallecido al día siguiente en el hospital á consecuencia de la lesión descrita en la pregunta primera?—SI.

4.º Los procesados Luis Escobar y Pablo Munarriz hicieron solamente uso de las manos y algunos pedras en la lucha ó riña suscitada con los vascos de cuyo grupo formaba parte el Ignacio Sarasúa é que se refieren las preguntas anteriores y valiéndose solamente de tales medios en la lucha mencionada, quisieron los procesados causar un mal tan grave como la muerte de Ignacio Sarasúa?—NO.

5.º Con anterioridad de los hechos expresados en las preguntas anteriores y encontrándose sobre las diez de la noche del día referido los tres procesados Blas Escobar, Pablo Munarriz y Juan Santa María con otros amigos en la taberna de la calle del Puyuelo número 37 de esta ciudad y habiendo entrado en la misma taberna Ignacio Sarasúa con otros tres y suscitándose cuestión entre unos y otros fué Ignacio Sarasúa el que descargara algunos golpes sobre Juan Santa María?—SI.

6.º Los hechos expresados y contenidos en las preguntas anteriores, tuvieron lugar sobre las diez horas de la noche del 24 al 25 de Diciembre del año último, en la que encontrándose los hoy procesados acompañados de varios amigos en la taberna de la calle del Puyuelo, número 37, de esta capital, y habiendo entrado en la misma el después interfecto Ignacio Sarasúa é Idu-rriaga, en unión de otros tres vascos, armados de garros y cantando en vascuence las coplas de Navidad para pedir aguinaldo, suscitóse cuestión entre unos y otros, terminando entonces por la intervención del sereno Ramón Arrieta,